

19-12-2019

CPVIE: TRASLADOS DEL PERSONAL FIJO DISCONTINUO Y NUEVAS PROPUESTAS DE CCOO

Como es habitual, en esta última reunión del año se resuelven las solicitudes de traslado y reingreso del personal fijo discontinuo. Además CCOO ha hecho propuestas para solucionar los problemas más acuciantes del personal laboral.

En cuanto a los traslados del personal fijo discontinuo, de las solicitudes presentadas se han aprobado todas excepto dos a Córdoba y uno a Zamora, por no haber plazas vacantes en esos ámbitos.

Otro tema del orden del día ha sido la renovación de las bolsas para novación de contratos a tiempo completo en ámbito CAT y SET. Dado que la bolsa de CAT está agotada y la de SET también en prácticamente todas las provincias, hemos llegado a un nuevo acuerdo, (que os adjuntamos) creando una nueva bolsa conjunta para los dos ámbitos, pero con una salvaguarda: el personal de las bolsas para SET, que caducan el 7 de junio, ven asegurado su puesto en ellas hasta esa fecha, momento en el que pasarán a formar parte de la bolsa general. Para crear esta nueva bolsa conjunta, la Administración convocará a todo el personal fijo discontinuo para que pueda formar parte de ella. Con la experiencia previa de las anteriores, creemos que ya cada uno optará solo a las plazas que realmente le interese y no a todas, pues una vez hecho el llamamiento a cubrir una de esas plazas a tiempo completo, si se renuncia saldrían de la relación de candidatos. La nueva bolsa tendrá una validez máxima de tres años. Una vez se pudiera incorporar el personal que consiga la condición de fijo discontinuo mediante el proceso de consolidación y estabilización, se les añadirá a ella.

CCOO ha planteado a la Administración, y ésta, viéndolo en principio viable, se ha comprometido a estudiarlo, la creación de un CAT en Galicia, con lo que se resolvería en gran parte el problema de los compañeros y compañeras que solicitan ese destino y ahora mismo no es posible por la falta de plazas en él, así como solucionar el problema de las plazas vacantes de fijo discontinuo que quedan en campaña de renta. Siendo, además, bastante inmediata la creación de un centro de atención telefónica y telemática en Valencia, con un idioma cooficial, como lo tienen en Galicia. Igualmente hemos propuesto que amplíen el estudio al resto de ámbitos en los que se hizo la prueba piloto de campaña de Renta, como en Andalucía, ya que en ella trabajó personal laboral tanto en CAT como en SET. Si ya hubo un CAT, ¿por qué no consolidarlo?

Se va a convocar un proceso de movilidad para ATS, debido a la próxima jubilación de una compañera en Aduanas de Barajas. Como el problema es que no se puede contratar más personal de esta categoría, en CCOO hemos propuesto a la Administración que se revise la denominación, clasificación y funciones de las distintas categorías de personal laboral en el Convenio, pues tanto en este caso como en muchos otros, podría así facilitar tanto la promoción interna como la contratación de nuevo personal. Como por ejemplo la propuesta de CCOO de que se estudie la creación de plazas de Técnico en Radiodiagnóstico para solventar los problemas que hubo con las funciones de los ATS en ese campo, siempre sin que haya perjuicio para los trabajadores actuales. Debemos buscar las fórmulas concretas para que pueda haber en plantilla personal médico y de enfermería suficiente a fin de abordar la prevención de riesgos laborales.

Por último, hemos apremiado a continuar e impulsar el grupo de trabajo que se creó a principios de año sobre el estudio de una nueva clasificación del personal laboral dentro del Convenio, pudiendo así resolver muchos de los problemas actuales, como la equiparación de alguna forma a la carrera administrativa de los funcionarios y la promoción interna.



El corazón de la gente trabajadora
Afiliate



C/Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
91-583.11.98 - 91-583.11.97
✉ aeat.estatal@fcc.ccoo.es
© www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT

